

días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Madrid, sita en calle Alcalá, 50, Madrid.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

*Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia*

Madrid; Técnicas de Depuración, S.A.; A28312601; BABA-9400028.

Madrid, 15 de diciembre de 2003.—El Jefe del Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Enrique G. Martínez Pinto.—57.353.

**Notificación de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información a los titulares de las concesiones administrativas que se relacionan, de la liquidación de la tasa por reserva del dominio público radioeléctrico.**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el artículo 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, Ley 66/1997, de 30 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, del 31), y habiéndose intentado la notificación por dos veces sin que haya podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los sujetos pasivos que se relacionan en el anexo adjunto, para ser notificados por comparecencia de las liquidaciones de las tasas por reserva del dominio público radioeléctrico practicadas por esta Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, órgano gestor de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/98, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, y en el Real Decreto 1750/1998, de 31 de julio, por el que se regulan las citadas tasas, correspondientes al ejercicio 2002 y a las concesiones de uso privativo del espectro radioeléctrico que se indican, en procedimiento de recaudación en período voluntario.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Barcelona, sita en calle De la Marquesa, 12, Barcelona.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

*Relación que se cita, con expresión de provincia, titular, documento nacional de identidad/número de identificación fiscal y referencia*

Barcelona; Industrias Titán, S.A.; A08015273; B B-0000114.

Barcelona; Sáez Telecom, S.L.; B61592069; B B-0000126.

Barcelona; Fonotaxi Granollers; G62144985; B B-0000175.

Barcelona; Xarxa Courier, S.L.; B62334412; B B-0100020.

Barcelona; Logit Courier, S.L.; B61829552; B B-0100042.

Barcelona; Transcoto, S.A.; A08462517; B B-7400003.

Barcelona; Fomento de Construcciones y Cont., S.A.; A28037224; B B-8400059.

Barcelona; Lorra, S.A.; A08881906; B B-8600110.

Barcelona; Trans T.B.F., S.A.; A58291659; B B-8800123.

Barcelona; Hispart, S.A.; A58144387; B B-9200031.

Barcelona; Containers del Bergada, S.L.; B58471855; B B-9200226.

Barcelona; Funicular Aéreo de Montserrat; A08019945; B B-9300177.

Barcelona; The Ritz-Carlton H.C. of Spain; A40017131; B B-9400050.

Barcelona; Control y Servicios 92, S.L.; B60261716; B B-9400215.

Barcelona; Senyma, S.L.; B59887166; B B-9400257.

Barcelona; Almacenes Paquer, S.A.; A08205429; B B-9500033.

Barcelona; Sandoz Pharma, SAE; A08011074; B B-9500059.

Barcelona; CPS Seguretat, S.L.; B60801537; B B-9500073.

Barcelona; Barnaplanca, S.L.; B60703188; B B-9500145.

Barcelona; Jiménez Ortiz Moreno, Antonio; 36565588G; B B-9500161.

Barcelona; Laboratorio Astra España, S.A.; A08085268; B B-9500198.

Barcelona; Laboratorio Astra España, S.A.; A08085268; B B-9500199.

Barcelona; Sdad. Mun. Aparcaments y Serveis, S.A.; A08765919; B B-9600041.

Barcelona; Van Ommeren Tank Terminal Barcelona, S.A.; A28324408; B B-9600047.

Barcelona; Fortius, S.A.; A08781866; B B-9600089.

Barcelona; Chubb Parsi, S.A.; A08003709; B B-9600130.

Barcelona; Swissair, S.A.; A03610351; B B-9600133.

Barcelona; Ambulancias Pineda Soc. Coop. C.L.; F61117115; B B-9600141.

Barcelona; Grúas Moral, S.L.; B60546991; B B-9600197.

Barcelona; Arids, S.A.; A08222713; B B-9600199.

Barcelona; L.F. Courier, S. Coop. Ltda.; F60951118; B B-9700003.

Barcelona; Sdad. Mun. Aparcaments y Serveis, S.A.; A08765919; B B-9700059.

Barcelona; Asociación Servi-Taxi Sant Boi Baix Llob; G60180387; B B-9700099.

Barcelona; Obras y Servicios Hispania, S.A.; A08180333; B B-9700101.

Barcelona; Containers Moya, S.L.; B60262243; B B-9700128.

Barcelona; Serviauto Sdad. Coop. Catalana Ltda.; F08972119; B B-9700137.

Barcelona; Berge Logística, S.A.; A79374526; B B-9700153.

Barcelona; Asociación Condal Protaxistas Teletaxi; G61416129; B B-9700196.

Barcelona; Euro Taxis S.C.C.L.; F61500963; B B-9700207.

Barcelona; Transcoto, S.A.; A08462517; B B-9800012.

Barcelona; Tarvise, S.A.; A58551664; B B-9800024.

Barcelona; As. Taxistas Hospitalet-Taxilet; G60184868; B B-9900031.

Barcelona; Estudios Pirámide, S.A.; A08596470; B B-9900086.

Barcelona; Parking Vip Barcelona, S.A.; A60390432; B B-9900087.

Barcelona; Serviauto Sdad. Coop. Catalana Ltda.; F08972119; B B-9900131.

Barcelona; Nissan Motor Ibérica, S.A.; A08004871; B B-9900156.

Barcelona; Walkie Talkie Rent, S.L.; B61498069; B B-9900201.

Barcelona; ACS Proyectos Obras y Construcciones, S.A.; G61963096; B GE-0000145.

Barcelona; Fimbas, S.A.; A08466310; B HU-9900198.

Barcelona; Esplot Esqui Parc, S.A.; A61694089; B L-9900028.

Barcelona; Corporació Catalana de Radio i Televisió; Q08911001; B ZZ-0020028.

Barcelona; Fundació Missatge Humà i Cristià; Q5800411J; DGB-0000069.

Barcelona; Fundació Missatge Humà i Cristià; Q5800411J; DGB-9234630.

Barcelona; Javier Vilanova Corsellas; 46582748C; DGB-9234635.

Barcelona; Radio El Masnou-Maresme, S.A.; A08879777; DGB-9639727.

Barcelona; Radiocat XXI, S.L.; B61726626; DGB-9900378.

Madrid, 15 de diciembre de 2003.—El Jefe del Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Enrique G. Martínez Pinto.—57.363.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

**Resolución de la Generalitat de Catalunya, Departamento de Trabajo, Industria, Comercio y Turismo, Dirección General de Energía y Minas, de 18 de diciembre de 2003, por la que se fijan las fechas para la redacción de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por la ejecución del proyecto de conducción y suministro de gas natural en los términos municipales de Sant Antoni de Vilamajor y Sant Pere de Vilamajor.**

Considerando lo que prevé el título V de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos, y de acuerdo con la Resolución de 23 de julio de 2003, de autorización administrativa y declaración de utilidad pública, que lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y los derechos afectados por la ejecución del proyecto de conducción y suministro de gas natural en los términos municipales de Sant Antoni de Vilamajor y Sant Pere de Vilamajor, a los efectos previstos en el artículo 52 de la Ley de expropiación forzosa, de 16 de diciembre de 1954;

Considerando que la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados, en cumplimiento de lo que exige el artículo 17 de la Ley de expropiación forzosa de 16 de diciembre de 1954, ha sido sometida a un período de información pública mediante al anuncio publicado en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya número 3877, de 6.5.2003; en el Boletín Oficial del Estado número 112, de 10.5.2003, y en los diarios La Vanguardia de 9.5.2003, Avui de 9.5.2003 y el 9 Nou de 12.5.2003; De acuerdo con lo que prevé la citada Ley de expropiación forzosa,

Resuelvo:

Fijar las fechas siguientes para proceder a la redacción de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados, en los términos municipales que se indican:

Término municipal de Sant Antoni de Vilamajor, día 27 de enero de 2004, a partir de las 10 horas.

Término municipal de Llinars del Vallès, día 29 de enero de 2004, a partir de las 10 horas.

Término municipal de Sant Pere de Vilamajor, día 29 de enero de 2004, a partir de las 11.30 horas.

Esta Resolución se notificará individualmente a las personas interesadas que figuran en la relación expuesta en el tablón de anuncios de los ayuntamientos afectados y de esta Dirección General de Energía y Minas (Av. Diagonal 514, 2.º, 08006 Barcelona).

Han de asistir al acto los titulares de los bienes y derechos afectados, personalmente o representados por una persona debidamente autorizada; deberán presentar los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución que corresponda al bien afectado y, si lo estiman conveniente, pueden ir acompañados, a su cargo, de un perito y/o un notario.